

Proyecto de Ley

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación reunidos en
Congreso...

Sanciona con fuerza de ley

ARTÍCULO 1°. Institúyase el 10 de abril de cada año como "El Día Nacional del Investigador e Investigadora Científico" en conmemoración del natalicio del Dr. Bernardo Alberto Houssay.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Fundamentos

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo establecer el día 10 de abril de cada año como "El Día Nacional del Investigador e Investigadora Científico", a modo de reconocimiento de los y las investigadores que contribuyen al desarrollo de la Ciencia y Tecnología en nuestro país, y como homenaje al Dr. Bernardo Alberto Houssay, nacido en esa fecha, quien fue Premio Nobel de Medicina y primer presidente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Este reconocimiento cobra mayor relevancia en estos días frente a la política de recorte llevada a cabo por el gobierno nacional contra la ciencia y tecnología en general, y el CONICET en particular. El congelamiento presupuestario afecta su funcionamiento, así como el de Universidades Nacionales y otros institutos federales en los que se desarrolla la ciencia y la tecnología.

A esa cuestión presupuestaria se le suman 200 despidos desde comienzo de año en el CONICET, principalmente de personal administrativo y técnico, medidas que fueron rechazadas por el Directorio.¹

En este particular contexto se realiza esta propuesta que cuenta con antecedentes en la declaración vía decreto del "Día de la

¹ <https://enys.conicet.gov.ar/duro-comunicado-del-directorio-del-conicet-en-rechazo-a-los-despidos-que-ordeno-javier-milei/>

Ciencia y Tecnología" en 1982, y en el proyecto de ley 4790-D-2020², que buscaba instituir este día por ley y, de acuerdo a sus fundamentos, los usos y costumbres transformaron este día en el día del investigador científico, pero no existe hasta la fecha una ley que instaure el día como tal.

La Ciencia y la Tecnología son fundamentales en el desarrollo de las sociedades, y los investigadores son actores claves en ese proceso. Son pilares fundamentales para el progreso humano, tanto a nivel individual como colectivo, y su importancia radica en su capacidad para generar conocimiento, mejorar la calidad de vida, impulsar la economía y abordar desafíos globales.

Por su parte, el CONICET, con 65 años de existencia, constituye uno de los activos más importantes del capital nacional en materia científica y tecnológica³: 1. Integra investigadores de todas las áreas disciplinarias, quienes desarrollan sus tareas mayoritariamente en Universidades Nacionales, en organismos de investigación en ciencia y tecnología y en Unidades Ejecutoras propias o en asociación con otras instituciones; 2. Promueve la investigación y el desarrollo científico-tecnológico en todo el país; 3. Contribuye protagónicamente en el contexto nacional y en el marco de una variada red de relaciones internacionales a la formación de recursos humanos de excelencia; 4. Cuenta con un sistema de evaluación implementado desde los orígenes del CONICET y actualizado según la experiencia propia e internacional

² <https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2020/PDF2020/TP2020/4790-D-2020.pdf>

³ <https://www.conicet.gov.ar/historia/#:~:text=El%20Consejo%20Nacional%20de%20Investigaciones,y%20tecnol%C3%B3gica%20en%20el%20pa%C3%ADs.>

acumulada. Este sistema de evaluación participativo y riguroso, contempla y pondera la calidad de los proyectos de investigación presentados, la productividad derivada de ellos, así como la trayectoria de individuos y grupos de investigación; 5. Representa una fuente de información y asesoramiento tanto para los distintos estamentos del Estado Nacional como para la actividad privada.

Finalmente, cabe destacar la trayectoria académica y profesional del Dr. Bernardo Alberto Houssay, médico argentino que aportó a la ciencia con sus descubrimientos, y en el que se han fundamentado los antecedentes que conmemoran a la ciencia argentina.

El Dr. Bernardo Houssay (1887-1971) desarrolló una extraordinaria carrera como docente e investigador siendo uno de los principales impulsores de la ciencia en la Argentina. En 1947 obtuvo el Premio Nobel de Medicina por sus investigaciones sobre el papel desempeñado por la hipófisis en la regulación de la glucosa en sangre. Ese avance fue fundamental en la lucha contra la enfermedad diabetes.

En 1958 participó en la creación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), institución que presidió hasta su muerte en 1971. En dicho organismo impulsó la creación de la categoría de investigador con dedicación exclusiva, convencido de que era necesario que los investigadores tengan un sustento económico para abocarse de tiempo completo a investigar en ciencia⁴.

Por los motivos expuestos, solicitamos la aprobación del presente proyecto de ley.

⁴ <https://www.museohoussay.org.ar/historia>

